

## **DELEGACIÓN DEL PRESIDENTE DE EMAÜS INTERNACIONAL EN LA DELEGADA GENERAL**

En el marco del funcionamiento general de Emaüs Internacional, en el que el presidente y el delegado general mantienen un contacto permanente, don Jean Rousseau, presidente, otorga a doña Nathalie Péré-Marzano, en virtud de sus capacidades técnicas y profesionales, y en tanto que delegada general y, por tanto, responsable de la Secretaría Internacional de Emaüs (SIE), de manera efectiva y permanente, **plenos poderes para asumir las siguientes funciones de la forma más eficaz posible:**

1. De acuerdo con la regla 82 del reglamento interno, la función de portavoz de Emaüs Internacional.
2. De acuerdo con la regla 85.4 del reglamento interno, el poder de decidir y efectuar gastos, según lo previsto por el Comité Ejecutivo de Emaüs Internacional en su reunión celebrada entre el 10 y el 12 de marzo de 2014 (véase el anexo 1 del acta de la reunión):
  - a) Decidir por sí sola gastos de un importe máximo de 5000 euros (por gasto).
  - b) Efectuar por sí sola pagos de un importe máximo de 5000 euros (por pago) desde cualquiera de las cuentas bancarias de Emaüs Internacional.
  - c) Efectuar por sí sola pagos de entre 5000 y 12 000 euros desde cualquiera de las cuentas bancarias de Emaüs Internacional, previo acuerdo por escrito del presidente o del tesorero, enviado por correo postal o electrónico.
  - d) Efectuar pagos sin límite máximo, por sí sola y desde cualquiera de las cuentas bancarias de Emaüs Internacional, para los salarios del personal de la Secretaría Internacional de Emaüs y las cotizaciones sociales e impuestos debidos por Emaüs Internacional, así como los pagos resultantes de decisiones económicas ya tomadas por el Comité Ejecutivo y el Consejo de Administración en materia de funcionamiento o de solidaridad y reflejadas por escrito.
3. De acuerdo con la regla 85.5 del reglamento interno, el poder de:
  - a) Firmar las cartas de Emaüs Internacional destinadas a las organizaciones miembros de la asociación, a sus órganos, estructuras descentralizadas y grupos de trabajo, a organizaciones colaboradoras, a las administraciones francesas y extranjeras, a organizaciones internacionales como la Unión Europea o las Naciones Unidas, a los proveedores de servicios y a los donantes.
  - b) Firmar cualquier contrato o convenio con las organizaciones, estructuras y personas mencionadas en el apartado 3a. En caso de contratos o convenios que impliquen un importe económico, este poder está limitado a importes inferiores a 12 000 euros, con excepción de los contratos resultantes de decisiones económicas ya tomadas por el Comité Ejecutivo y el Consejo de Administración en materia de funcionamiento o de solidaridad y reflejadas por escrito.
  - c) Firmar extractos de deliberaciones de los distintos órganos de Emaüs Internacional, así como los certificados y poderes necesarios para la realización de cualquier gestión o trámite administrativo.
  - d) Firmar los documentos administrativos relativos a la gestión del personal de la Secretaría Internacional de Emaüs.

Doña Nathalie Péré-Marzano recibe oficialmente los poderes, la autoridad y los medios necesarios para el ejercicio de las funciones anteriormente mencionadas.

Doña Nathalie Péré-Marzano declara expresamente aceptar la delegación de poderes que le otorga don Jean Rousseau, con pleno conocimiento de causa.

Asimismo, doña Nathalie Péré-Marzano declara conocer y aceptar todas sus consecuencias.

Ante cualquier dificultad en el ejercicio de su mandato, doña Nathalie Péré-Marzano se compromete a remitirse a don Jean Rousseau.

La presente delegación tendrá validez durante el mandato de Jean Rousseau como presidente de Emaús Internacional y durante cualquier renovación posible de dicho mandato, salvo anulación anticipada por su parte, ya sea total o parcial.

Esta delegación deberá ser aprobada por el Comité Ejecutivo de Emaús Internacional en su próxima reunión.

En Montreuil (Francia), a ... de ..... de .....

“Conforme” (mención manuscrita)

**Jean Rousseau**  
**Presidente de Emaús Internacional**

**Nathalie Péré-Marzano**  
**Delegada general de Emaús Internacional**